

ENTIDAD 669

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) tiene como misión normar y fiscalizar la aviación civil argentina de manera segura, ordenada y eficiente, integrando a todos los actores del sistema aeronáutico e insertándose en la comunidad aeronáutica internacional, bajo los siguientes lineamientos:

- Identificar peligros, analizar y gestionar riesgos para prevenir accidentes e incidentes de aviación para la seguridad operacional.
- Desarrollar normativa y supervisar el funcionamiento de los servicios de navegación aérea en el ámbito nacional para la navegación aérea.
- Regular y fiscalizar la actividad de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS) en todo el territorio nacional.

La visión de la ANAC busca consolidarse como referente regional en seguridad operacional, sostenibilidad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina. La ANAC basa sus valores en la ética, el compromiso, la excelencia profesional, la responsabilidad, la integridad, el trabajo en equipo y el liderazgo.

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) establece las siguientes políticas presupuestarias para el año 2027, organizadas en tres grupos de objetivos principales:

Respecto a la consolidación del rol fiscalizador del Organismo, para garantizar la implementación y cumplimiento de los estándares normativos que aseguren un sistema de aviación civil seguro, ordenado y eficiente, se prevé:

- Armonizar la normativa vigente con los estándares internacionales de seguridad operacional establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Rediseñar el plan de infraestructura y servicios aeroportuarios en aeródromos no concesionados, en coordinación con las autoridades competentes.
- Normalizar el otorgamiento y la convalidación de licencias y habilitaciones del personal aeronáutico en todo el país.
- Generar estadísticas aeronáuticas de forma permanente para proporcionar información a la comunidad.
- Adquirir y renovar equipamiento para los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) en cada aeropuerto.

En cuanto a la mejora del rol regulador del Organismo para fortalecer y estimular el crecimiento de la aviación civil en el país, se prevé:

- Fortalecer la gestión institucional de la ANAC mediante el desarrollo del talento humano, el fortalecimiento de la estructura organizacional, la gestión jurídica y la capacitación del personal, garantizando estándares adecuados de conocimiento y experiencia acordes a su rol en la industria aeronáutica.
- Promover la integración con organismos regionales e internacionales vinculados a la actividad aeronáutica para unificar esfuerzos y aumentar la eficiencia en la gestión del sistema aeronáutico nacional.
- Continuar con el desarrollo e implementación de programas de formación, capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico a nivel nacional y regional a través del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE).
- Promover la aviación general y experimental, impulsando esta actividad fundamental para la aviación civil.

- Colaborar en la promoción del turismo y el desarrollo de bienes y servicios nacionales vinculados al transporte aéreo mediante la negociación de convenios de cooperación a nivel nacional, regional e internacional.
- Acompañar el crecimiento de la aviación doméstica para garantizar la conectividad aérea a nivel federal en todo el territorio de la República Argentina.
- Favorecer la óptima utilización de las capacidades operativas de todos los operadores argentinos para responder a las demandas de conectividad aerocomercial en el país.
- Apoyar la certificación de nuevos productos aeronáuticos, protegiendo los componentes esenciales de la seguridad operacional.

En relación con la recuperación de la presencia internacional de la República Argentina, se prevé mejorar la presencia e incrementar la participación de la ANAC en organismos regionales e internacionales relacionados con la aviación civil, posicionando al país en un nivel adecuado de interpretación normativa, estándares de trabajo y mejores prácticas de seguridad operacional auditadas por dichos organismos.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	3	Transporte	87.894
TOTAL			87.894

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	87.894
Gastos en personal	66.128
Personal permanente	52.671
Personal temporario	222
Asistencia social al personal	443
Beneficios y compensaciones	2.164
Personal contratado	10.628
Bienes de consumo	3.962
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	414
Textiles y vestuario	2.658
Productos de cuero y caucho	169
Productos químicos, combustibles y lubricantes	672
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	20
Minerales	10
Otros bienes de consumo	19
Servicios no personales	10.540
Servicios básicos	1.952
Alquileres y derechos	1.510
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.688
Servicios técnicos y profesionales	806
Servicios comerciales y financieros	1.433
Pasajes y viáticos	1.165
Impuestos, derechos, tasas y juicios	54
Otros servicios	932
Bienes de uso	6.670
Construcciones	412
Maquinaria y equipo	5.722
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	15
Activos intangibles	521
Transferencias	594
Transferencias al exterior	594

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	224.043
Ingresos no impositivos	224.043
II) Gastos Corrientes	81.224
Gastos de consumo	80.630
Transferencias corrientes	594
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	142.819
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	6.670
Inversión real directa	6.670
VI) Recursos Totales (I + IV)	224.043
VII) Gastos Totales (II + V)	87.894
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	136.149
IX) Contribuciones Figurativas	0
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	136.149
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	136.149
Inversión financiera	136.149

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	224.043
Ingresos no impositivos	224.043
Tasas	223.937
Otras	223.937
Multas	106
Multas por infracciones	106

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	Administración Nacional de Aviación Civil	87.894	1.767	24.036
TOTAL			87.894	1.767	24.036

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA AVIACIÓN CIVIL

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las iniciativas vinculadas a la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países.

A su vez, se incluyen las iniciativas destinadas a garantizar la implementación y el cumplimiento de los estándares normativos establecidos para asegurar un sistema de aviación civil seguro, ordenado y eficiente, además de desarrollar estrategias que estimulen el crecimiento de la aviación civil en la República Argentina.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.243
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.600
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	8
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	267
Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	20.347
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	342
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	329
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.200
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	13.869

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Administración Nacional de Aviación Civil	19.021
02	Gestión de la Seguridad Operacional	Dirección Nacional de la Seguridad Operacional	9.500
03	Inspecciones de Navegación Aérea	Dirección Nacional de Inspecciones de Navegaciones Aéreas	3.031
04	Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	52.388
05	Fiscalización y Control del Transporte Aerocomercial	Dirección Nacional de Transporte Aéreo	1.616
06	Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	Administración Nacional de Aviación Civil	1.925
Proyectos:			
31	Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio en el Aeropuerto de Bariloche, Prov. de Río Negro.	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	58
32	Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento Extinción de Incendio en el Aeropuerto de Posadas, Prov. de Misiones.	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	100
34	Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio en el Aeropuerto de Malargüe (Galpón), Prov. de Mendoza.	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	37
35	Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio en el Aeropuerto de Paraná (Galpón), Prov. de Entre Ríos.	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	52
37	Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio en el Aeropuerto de Formosa Prov. de Formosa.	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	100
47	Puesta en Valor Centro de	Dirección General de	65

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Inspección, Perfeccionamiento e Instrucción, Ezeiza Buenos Aires	Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	
TOTAL:			87.894

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	87.894
Gastos en personal	66.128
Personal permanente	52.671
Personal temporario	222
Asistencia social al personal	443
Beneficios y compensaciones	2.164
Personal contratado	10.628
Bienes de consumo	3.962
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	414
Textiles y vestuario	2.658
Productos de cuero y caucho	169
Productos químicos, combustibles y lubricantes	672
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	20
Minerales	10
Otros bienes de consumo	19
Servicios no personales	10.540
Servicios básicos	1.952
Alquileres y derechos	1.510
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.688
Servicios técnicos y profesionales	806
Servicios comerciales y financieros	1.433
Pasajes y viáticos	1.165
Impuestos, derechos, tasas y juicios	54
Otros servicios	932
Bienes de uso	6.670
Construcciones	412
Maquinaria y equipo	5.722
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	15
Activos intangibles	521
Transferencias	594
Transferencias al exterior	594

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo